282900

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA**	Versión	3
		Fecha de aprobación	15/02/2018
		Código	04-02-FO-0002
		ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA													
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	KELVIS JUNIOR CASTILLO CASTILLO												
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C		C.E	X	NO.	876.365							
CORREO ELECTRONICO:	kelvisjcastillo13@gmail.com				CELULAR:	3103762685							
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:	SUBRED SUR OCCIDENTE; HOSPITAL KENNEDY												
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	Caps Cundinamarca				SEDE:	Sur							
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	
	KE10I18 - 2	100											
ENTIDAD FINANCIERA:	DAVIVIENDA								Ahorros				
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	570007170659457								PENSIONADO	No			

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS										
NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:	7232-2022			N° DE PAGOS DEL CONTRATO			4 DE 17			
NÚMERO DE CDP		FECHA		NÚMERO DE CRP		FECHA				
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el area de Atencion domiciliaria salud mental, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.									
PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO		
		1	9	2022		30	9	2022		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	$6.032.724									
TIPO DE SERVICIOS	Asistencial	RESERVA DE GLOSA 2%	N/A							
OBSERVACIONES:										

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
CONCEPTO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$102.556.308
VALOR EJECUTADO	$21.406.440
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$6.032.724
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$81.149.868
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	20.87%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del <u>mínimo</u> valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a **$2.271.315** el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16%	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9440026985	$2.413.090,00	$301.700	$386.100	3	$58.800	$746.600

Dado en Bogotá a los (30) días del mes de Septiembre del año Dos Mil veintidos (2022). Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,

IVETE VANESSA MORALES HOYONES
LIDER OPERATIVO

KELVIS JUNIOR CASTILLO CASTILLO
NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA

Powered by CamScanner

	INFORME DE ACTIVIDADES POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Versión	2	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	1/07/2020	
		Código	04-02-FO-0003	

Ubicación del Servicio:	ATENCION DOMICILIARIA SALUD MENTAL					**Sede: HOSPITAL KENNEDY**				
No. DE CONTRATO:	7232-2022	**Periodo certificado desde el**	**Dia**	**Mes**	**Año**	**a**	**Día**	**Mes**	**Año**	
			1	9	22		30	9	22	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	KELVIS JUNIOR CASTILLO CASTILLO		**C. E.**	876.366			**DE**	Bogotá		

OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista a nombre propio y de manera independiente, sin que exista subordinación ni relación laboral alguna, prestará sus servicios y conocimientos como Medico General de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente

El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos : SI ___ NO ___ Servicios: SI ___ NO ___

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PROGRAMADO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ENTREGADOS
1). Estar presente en el momento de entregar y recibir turno registrando las novedades correspondientes, notificar novedades relacionadas. 2). Participar en el desarrollo y actualización de documentos del programa de salud mental.	SI	Se notifica las novedades al recibir y entregar cada turno noche par con la tripulación saliente y entrante de la movil 21. Se realiza llenado de historia clínica y formula de medicamentos o formato de remisión a consulta externa según lo que requiera cada caso.	Se diligencia asistencia al recibir y entregar cada turno en las noches pares movil 21. Realizar historias clínicas con sus ítems específicos: datos contacto, hallazgos a valoración, diagnósticos, antecedentes del paciente
3). Diligenciamiento oportuno, completo y adecuado de los registros propios del programa de salud mental (Historia Clínica de valoración , formatos, consentimiento y desistimiento de valoración, cadena de custodia, interconsulta, fórmula médica etc.) los registros se deben realizar en el sistema asignado Inediatamente sea valorado el paciente.	SI	Se diligencian los formatos que se usan en el programa y se entregan en el mismo turno durante jornada de aprovisionamiento.	Los formatos se realizan de forma manual según lo asignado en el programa en el momento
4). Valoración y estabilización de pacientes cuando así sea indicado por el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE., en caso de requerir apoyo técnico se realizará a través de telexperticia por psiquiatra de turno.	SI	Se realiza valoración de cada paciente y según las condiciones del caso se entrega a central de CRUE para acatar direccionamiento de medico regulador.	Se entregan los datos del caso según formato en orden especifico establecido a la central del CRUE.
5). Realizar los procedimientos ordenados o coordinados con el médico regulador para la estabilización de pacientes, dentro de su núcleo de saber. Incluyendo la aplicación de medicamentos.	SI	Según recomendaciones de psiquiatra de turno y órdenes del médico regulador se realizan acciones para manejo adecuado del caso del paciente.	Se realiza aplicación de medicamentos y/o traslado a centro hospitalario según direccionamiento de medico regulador de CRUE.
6). Estar atentos al cumplimiento de las órdenes operativas del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias. Realizar los reportes radiales de información pertinente del paciente con propósitos de regulación médica y orientación en relación al paciente , brindar información relevante de situaciones de emergencia al médico regulador, directivos del centro regulador.	SI	Se cumple direccionamiento del CRUE y se informa novedades de los desplazamientos.	Se Informa por radio hora de inicio de desplazamiento a 5.17 y/o 5.21 y las ubicaciones de las rutas.
7) Desarrollar las actividades de acuerdo a la programación de actividades asignadas, según cronogramas previamente establecido, sin que estas actividades superen las 12 horas continuas, inlcuyendo capacitaciones.	SI	Se realizan actividades establecidas en horario asignado de 12 horas.	Se realizan actividades en turno de 7pm a 7pm Incluyendo capacitaciones asignadas.
8). Portar de manera decorosa las prendas institucionales , junto con el carné que lo acredita como colaborador de la Subred Integrada de Servicios de Salud Surooccidente. 9). Cumplimiento de lo contemplado en el manual de bioseguridad.	SI	Se usa durante todo el turno el carné y prendas para identificarme como medico de la subred. Se usa elementos de protección personal y bioseguridad cuando el caso es sospechoso para covid19.	Se realiza uso de carné institucional en todo momento para identificación frente pacientes e instituciones. Uso de protocolos bioseguridad específicos para covid19 cuando el paciente tiene sospecha o está confirmado para covid19.
10). Velar por la oportunidad, la pertinencia, continuidad, seguridad, racionalización y resolutividad en el programa de salud mental. 11). Informe y registro oportuno de datos críticos. Y Reporte y registro de sucesos de seguridad. Cumplir cronogramas de antenimiento de equipos biomédico.	SI	Se realiza cada actividad con pertinencia, seguridad y responsabilidad para garantizar un mejor servicio. Se realiza informe ante CRUE de datos críticos y registro de los mismo en historia clínica.	Se actúa bajo los preceptos de atención humanizada que establece la subred sur occidente. Se realiza buen uso manejo y desinfección de los equipos biomédicos durante el turno.
12). Adoptar los procesos, procedimientos, guías, instructivos, formatos, protocolos que se requieran para cabal el cumplimiento de las actividades. 13).Cumplir con las disposiciones respectivas de seguridad del paciente, confidencialidad de la información que maneja de acuerdo al desarrollo de las actividades.	SI	Se actúa bajo protocolos establecidos para realizar una labor completa de las actividades. Se atiende cada caso con privacidad y confidencialidad que requiere cada paciente.	Se da cumplimiento de actividades siguiendo procesos, procedimientos, guías entre otros brindados por la institución. Se trata a cada paciente con educación previa identificación de los miembros del equipo de atención.
14). Responder oportunamente a los despachos y/o llamados generados desde el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE. 15). Aplicar las políticas de calidad de la institución participando activamente en los procesos del sistema de gestión de calidad institucional.	SI	Se realiza atención oportuna del radio en cada despacho de los casos para garantizar efectividad en las atenciones. Se realiza jornada según políticas establecidas de calidad de la institución.	Se realizan reportes de ubicación (5.17) para facilitar el despacho por parte del CRUE y se reporta novedades cuando el radio presenta falla técnica o batería. Se realiza actualización periódica para estar al tanto de dichas políticas de calidad.
16). Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. 17). Registrar todos los desplazamientos realizados en el vehículo "Fallidos y efectivos " por medio del aplicativo o en físico ,Elaborar informe mensual en caso de ser solicitado sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para que este certifique el cumplimiento.	SI	Se participa en las actividades que comunica la líder del programa para estar en continua actualización de información y conocimientos. Se informan a central y vía aplicativo desplazamientos realizados por la móvil, sean efectivos o fallidos.	Según lineamientos de subred sur occidente y del programa se ejecuta cada jornada establecida a la cual se es convocado. Se elabora informe mensual sobre desarrollo de actividades establecidas mensualmente para corroborar cumplimiento de las mismas.

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CE 876366		KELVIS JUNIOR CASTILLO CASTILLO	INDEPENDIENTE	Principal	Cra 145 #144C - 72. Torre 2 apto. 1103.	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6236136	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-08	1651009673	9440026985	I	2022/09/15	2022/09/13	BANCO DAVIVIENDA	0	$794,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)						$2,413,090	$386,100			$2,413,090	$301,700			$2,413,090	$48,300			$2,413,090		$58,800		$0	$0		$794,900
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)						$2,413,090	$386,100			$2,413,090	$301,700			$2,413,090	$48,300			$2,413,090		$58,800		$0	$0		$794,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$2,413,090	$386,100			$2,413,090	$301,700			$2,413,090	$48,300			$2,413,090		$58,800		$0	$0		$794,900
1	CE	876366 CASTILLO KELVIS	X	23030 1	30	$2,413,090	$386,100	EPS008	30	$2,413,090	$301,700	CCF24	30	$2,413,090	$48,300	14-11	30	$2,413,090	2.436%	$58,800	30	$0	$0	No	$794,900
Total Afiliados(1)						$2,413,090	$386,100			$2,413,090	$301,700			$2,413,090	$48,300			$2,413,090		$58,800		$0	$0		$794,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CE 876366		KELVIS JUNIOR CASTILLO CASTILLO	INDEPENDIENTE	Principal	Cra 145 #144C - 72. Torre 2 apto. 1103.	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6236136	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-08	1651009673	9440026985	I	2022/09/15	2022/09/13	BANCO DAVIVIENDA	0	$794,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$386,100	$0	$0	$386,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$386,100	$0	$0	$386,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$58,800	$0	$0	$58,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$58,800	$0	$0	$58,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$48,300	$0	$0	$48,300
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$48,300	$0	$0	$48,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$301,700	$0	$0	$301,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$301,700	$0	$0	$301,700
TOTAL				1	$794,900	$0	$0	$794,900

Powered by CamScanner

ADRES

Administradora de los Recursos del Sistema
General de Seguridad Social en Salud
ADRES

La salud es de todos | Minsalud

Tipo Identificación	Numero Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Ultimo Periodo Compensado	EPS/EOC	Tipo Afiliación
CE	876366	CASTILLO	CASTILLO	KELVIS	JUNIOR	2022-07	COMPENSAR E.P.S	COTIZANTE

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
COMPENSAR E.P.S	07/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	06/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	05/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	04/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	03/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	02/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	01/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	12/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	11/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	10/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	09/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	08/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	07/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	06/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	05/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	04/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	03/2021	13	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	01/2020	3	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	12/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	11/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	10/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	09/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	08/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	07/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	06/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	05/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	04/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	03/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	02/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización

Powered by CamScanner

ADRES

Administradora de los Recursos del Sistema
General de Seguridad Social en Salud
ADRES

La salud es de todos Minsalud

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
COMPENSAR E.P.S	01/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	12/2018	21	COTIZANTE	Pago con cotización

Información Importante:

El campo "Observación *" denota la siguiente situación:

Pago con cotización: Aquellos registros reportados en la página web de la ADRES en la consulta de Consulta de Afiliados Compensados, identificados como Pago Normal, corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo en la BDUA, en el marco del Decreto 780 de 2016.

Estado Emergencia: Aquellos registros reportados en la página web de la ADRES en la consulta de Consulta de Afiliados Compensados, identificados como Estado Emergencia, corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo por emergencia, en el marco del artículo 15 del Decreto 538 de 2020. Por lo anterior no tienen cotizaciones en salud.

Powered by CamScanner

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

KELVIS JUNIOR CASTILLO CASTILLO

C.E: 876.366

NIT: 700250108 - 8

La suma 6.032.724, por concepto de prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el área asistencial como Medico General en la unidad de atención domiciliaria durante el periodo de 01 al 30 de septiembre del 2022 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No. 7232-2022.

KELVIS JUNIOR CASTILLO CASTILLO

C.E N° 876.366

BANCO DAVIVIENDA

NÚMERO DE CUENTA: 0570007170659457 AHORROS

Powered by CamScanner